

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes... De Palma a Manacor y La Puebla... De Manacor a Palma... De Manacor a La Puebla... De La Puebla a Palma... De La Puebla a Manacor.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alcan... Entradas.—Lunes 7 m. Valencia... 9 m. Mahón por Alcudia... 10 m. Barcelona por Alcudia.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración... Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palatio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

HONOR AL TALENTO.

Un hecho asombroso, único en los anales de la enseñanza, acaba de tener lugar en Madrid. Un alumno interno del Colegio Hispano-Romano agregado al Instituto del Cardenal Cisneros, un hijo de la laboriosa Cataluña, matriculado en seis asignaturas, ha obtenido en todas la censura de sobresaliente. Hase presentado a oposicion y ha obtenido premio en cada una de ellas.

Ocho notas de sobresaliente, seis premios ordinarios y uno extraordinario, obtenidos en el corto espacio de nueve meses, nos mueven a felicitar cordialmente al distinguido premio mayor del Colegio Hispano-Romano D. Alfonso Sala y Argemi, que, hijo del opulento industrial de Tarrasa don Antonio Sala, ha tenido la generosidad de costear el grado de bachiller a un estudiante pobre y aprovechado.

A no ser por el expresado hecho, que deslumbraba por su extraordinario brillo, citaríamos, entre otros de este último curso, el del joven cubano don Antonio Sánchez de Bustamante, hijo de un ilustre senador y catedrático de la perla de las Antillas, que después de obtener, como el Sr. Sala, la censura de sobresaliente en todas las asignaturas de segunda enseñanza y además...

más muchos premios, y premio mayor, como él, del Colegio Hispano-Romano, ha merecido en los últimos exámenes aquella brillante censura en las cinco asignaturas en que estaba matriculado, otra en el grado, dos premios y dos menciones honoríficas.

86 censuras de sobresaliente, 68 de notable, 13 premios ordinarios, otras tantas menciones honoríficas, y un premio extraordinario, obtenido todo esto en los exámenes que acaban de celebrarse en el Instituto del Cardenal Cisneros, constituyen una brillante página con que se engalanará en lo sucesivo la elocuente historia del Colegio de D. Guillermo Ballester!

Al felicitarle nosotros una vez más por este halagüeño resultado, nos abrogamos la parte de gloria que corresponde a nuestro país por ser la cuna de nuestro apreciable amigo.

Dichoso él, que tan honroso puesto ha sabido conquistar a fuerza de perseverancia, laboriosidad y estudio, en la espinosa carrera del profesorado tan importante y digna como por lo general desatendida!

Para conocimiento y satisfaccion de nuestros lectores y con el fin de que vean cuan justas eran las razones, en que fundamos nuestro escrito en el cual censurábamos el proceder del Gobierno prohibiendo la introduccion de carnes y grasas de cerdo procedente de los Estados Unidos de América, insertamos a continuación el preámbulo y Real Orden recientemente dictados derogando aquella prohibicion.

Dice así:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Dada cuenta a S. M. de las instancias elevadas por varios comerciantes e industriales de Valladolid, Cartagena, Santander y de esta Corte, solicitando...

la derogacion de la Real orden de 28 de Febrero último, que para evitar la introduccion en España de carnes triquinadas, prohibió las de cerdos y sus grasas, procedentes de los Estados Unidos de América y de Alemania; y Examinados detenidamente los fundamentos en que apoyan su pretension los recurrentes:

Resultando que la observancia de la citada Real orden ha determinado una notable subida en los precios de las referidas sustancias alimenticias;

Resultando que la triquina no existe en las grasas obtenidas por fusion, se reconoce fácilmente con el microscopio en las partes magras de los tocinos, como en las demas carnes; pero que el examen que habria de emplearse con las grasas obtenidas por presión no podria dar la seguridad de que se hallan libres del mencionado parásito.

Considerando que el alza experimentada en los precios de las carnes y grasas de cerdo demuestra la insuficiencia de la produccion nacional para atender al consumo público, y priva a la clase proletaria de un alimento de primera necesidad;

Considerando lo difícil que es evitar el fraude, por la imposibilidad de probar la verdadera procedencia de dichas carnes cuando se introducen en los puntos no prohibidos;

Considerando que, sin perjudicar los intereses del comercio, debe darse una garantía de prevision a la salud pública: S. M. el Rey (Q. D. G.) oido el dictamen del Real Consejo de Sanidad, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se deroga la Real orden de 28 de Febrero último que prohibe la introduccion de carnes y grasas de cerdo procedentes de los Estados Unidos de América y de Alemania.

2.º Continuará vigente la prohibicion solo respecto de las grasas de los Estados Unidos que no se hayan obtenido por fusion.

3.º Todas las carnes que se introduzcan serán sometidas a un escrupuloso y microscópico reconocimiento, y se inutilizarán los que resulten con triquina, ó, por cualquiera otro motivo, se consideren nocivas a la salud.

cartas que menoscabaren a don Carlos.

Pero supongamos que me hubiese movido la idea de valerme de ellas en el curso del proceso; supongámoslo; en este caso cuando se presentó Retamero a declarar en contra mia y a favor de don Carlos, cuando yo al decir del acusador, habria presentado en vista de ellos sus cartas diciendo:

«Tenga en cuenta el señor presidente que Retamero escribía contra D. Carlos esto y esto,» Retamero hubiera, a su vez, mostrado mis borradores y hubiera dicho: «Señor presidente, esas cartas fueron escritas segun los borradores de Boet.»

Y hé aqui demostrada la inutilidad de haber yo hecho escribir a Retamero cartas contra D. Carlos, pues de nada me hubiera servido este artificio. Retamero me escribió, cuanto contra D. Carlos sentia, sin que yo tuviese que dictarle cosa alguna.

(Boet ha dicho todo eso con gran viveza y claridad; pero habiéndose fatigado un poco solicita unos minutos de descanso, despues de los cuales prosigue diciendo:) Retrocedo para hacer notar una circunstancia. Cuando fui a Paris, despues de haber fracasado las tentativas de Alex, hablé con muchas personas, de las cuales puedo citar algunas; viéndome precisado a...

4.º El reconocimiento se practicará por uno ó más Veterinarios de superior categoría, nombrados por el gobernador de la provincia, y se pagará por los introductores, con arreglo a la tarifa adjunta.

5.º La introduccion de dichas carnes y grasas solo podrá verificarse por las aduanas de 1.ª clase.

6.º Las anteriores disposiciones se aplicarán a las carnes y grasas ya importadas pendientes de despacho en las aduanas.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento, y a fin de que por el Ministerio de su digno cargo se dicten las órdenes necesarias al efecto. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de Julio de 1880.—Francisco Romero Robledo.—Señor Ministro de Hacienda.

TARIFA para el pago de derechos de reconocimiento de las carnes de los cerdos que se importen de los Estados Unidos de América y Alemania.

Pesetas. Por cada caja que contenga de 80 a 100 jamones... Por cada caja que contenga de 250 a 300 brazuelos, piés, cordillos ó lenguas... Por cada caja de tocino con parte muscular que contenga de 20 a 30 piezas ó lonjas.

Madrid 10 de Julio de 1880.—Aprobada.—Romero.

Leemos en «El Siglo Futuro»:

«Quien de veinte católicos quita cinco, deja indudablemente reducido a quince el número de católicos; pero si, mejor examinado el asunto, se hallare que los cinco quitados no son católicos, sino protestantes, entonces, claro está, nada se ha quitado del número de los católicos, que si quince eran antes de la resta; quince siguen siendo despues.»

Si le hicieran obispo a nuestro apreciable colega y aplicara a sus ovejas estas matemáticas, pronto se quedaria sin ganado.

Y le hicieran Presidente del Consejo de ministros y le aplicara a sus diputados, pronto se quedaria sin mayoría.

El Sr. Cánovas del Castillo entienda mejor de cuentas.

Treinta unionistas y veinte moderados son cincuenta; cincuenta moderados y unionistas, y treinta revolucionarios arrepentidos, ochenta; ochenta moderados,

callar los nombres de otras, porque aunque siguen siendo carlistas, como me demostraron ciertas simpatías, no quiero nombrarlas a fin de no atraer sobre ellas la poderosa influencia de mis enemigos. Actualmente, el carlista que me da la razon, incurre en pecado mortal y es castigado con la excomunion mayor. Entre todas las personas con las cuales conferencié antes de salir de Francia, ¿cuál era la que con más empeño debia procurar ver? Naturalmente, Retamero. Encontréme con él dos veces para tratar de informaciones sobre la causa sea para hablar de quien protegeria a mi familia en Tours. De esto quiere deducirse que procuré seducir a Retamero, el cual, por el contrario, afirma que: «Los legitimistas de Tours están escandalizados por la conducta de D. Carlos, y han escrito al conde de Chambord, quejándose de ello.»

¿Cómo podria seducir en mi favor a Retamero, si ya lo estaba por su propia conciencia? ¿Cómo podia haberle seducido cuando él mismo habia arrastrado a los legitimistas de Tours en contra de D. Carlos, cuando gracias a él cometieron esos legitimistas el delito de lesa majestad escribiendo en contra de D. Carlos?

Cosas más graves tengo todavía que revelar, pero no puedo decirlas en este momento.

FOLLETIN.

EL ROBO DEL TOISON.

CONTINUACION.

Bourgade salian de Milan. La salida de estos señores se anunció en todos los periódicos legi imistas y Retamero que es carlista y se encuentra colocado en una casa en la cual entra casi todos los periódicos de este partido, ¿cómo podian ignorar tales hechos? ¿Cómo podia dirigir a Milan su contestacion al conde de Bourgade? Esto es tan absurdo que no hay medio de entenderlo. ¿Podia yo escribir valiéndome del nombre de Bourgade, sabiendo que este señor en aras de los intereses de D. Carlos es una especie de judío errante que hoy se encuentra en Roma y mañana en París, siempre por la causa de «Toison de oro»? ¿Qué interés podia tener en apelar a semejante socialina? Sostiene la acusacion que me proponia apoderarme de documentos importantes, o sean minutos de cartas de que he hablado en este proceso y de cartas mías. En verdad que habria debido ser muy lince para saber si Retamero conservaba aquellas cartas; a más de que se trata de unos papeles cuya existencia yo...

no he negado nunca.

Pero hay todavía otro argumento, que es el más yor y más fuerte. Léese en el proceso que Retamero ha declarado que el móvil de escribirle bajo el supuesto nombre de conde de Bourgade fué en vista de apoderarme de algunos documentos de importancia. Vengan a la audiencia dichas cartas y se verá que en ellas no se pide documento de ninguna clase. ¿Cómo, pues, puede decirse que yo haya escrito cartas falsas a Retamero; precisamente las que tiene en mano el juez, con objeto de arrancarle falsos documentos?

Lo de esas es un embrollo bastante curioso. El conde de Bourgade, ó alguien bajo su nombre, escribió a Retamero para que éste a su vez escribiera una carta para ser presentada a los magistrados de esta ciudad, en la cual Retamero dijera lo mucho que se arrepentia por haber escrito mal sobre don Carlos, y que las cartas que me dirigia diciendo pestes de D. Carlos estaban, por decirlo así, calcadas sobre los borradores que yo le enviaba.

¿Podria darse cosa igual? ¿Qué interés podia guiarme para enviarle aquellos borradores, a fin de que me hablase mal de D. Carlos a mi? Además nótese que no he presentado en el proceso...

unionistas y revolucionarios arrepentidos, y diez ultramontanos, noventa.

Y así sucesivamente hasta completar la cantidad que necesita.

El Imparcial:

«Confirmando nuestras noticias de hace algunos días, se ocupan algunos periódicos de la actitud de una importante fracción del antiguo partido constitucional y de la carta que aparecerá en un periódico suscrita por los individuos de dicha fracción.

El pensamiento de la carta existe y, de llevarse á cabo, se dirigirá al Sr. Sagasta. Los firmantes, entre los cuales aparecerán algunos diputados de la minoría constitucional, se declaran resueltamente partidarios del retraimiento en las elecciones provinciales, y de la conveniencia de adoptar una nueva actitud en las cuestiones políticas del porvenir.

Es posible también que, con este motivo, se promuevan por algunos comités de provincias adhesiones al pensamiento capital de la carta.»

¿Nuevo grupito? Y lo peor es que sigue el mejor camino.

La Iberia:

«Se discute mucho lo que hará el partido carlista en las próximas elecciones que han de verificarse para renovar las Diputaciones provinciales. La polémica que han sostenido «El Fénix» y «El Siglo Futuro» ha levantado los ánimos de los partidarios de don Carlos, decidiéndose unos á luchar, al paso que otros creen justo y necesario permanecer en el retraimiento.

Segun parece, todo esto se ha dejado á la decision superior de D. Carlos, quien decidirá el punto con una resolución terminante y definitiva.

Nos parece que esta es la peor ocasion para irle á D. Carlos con consultas tan difíciles como esa; lijado en un proceso célebre, publicadas sus intimidades con las coristas húngaras y las coronelas rumanas, y acusado de supercheria ante los tribunales por uno de sus generales de confianza, y no estará del mejor humor para tratar puntos políticos tan complicados como el que se va á someter á su alto juicio.»

Si, á su alto juicio.

SECCION LOCAL.

Al decir de un colega de Mahon vuelven á circular en aquella plaza multitud de monedas falsas de las de á cinco céntimos de escudo, con cuyo motivo da la voz de alerta para que el público no se deje engañar.

Por lo que hace á Palma parece que también se han sacado muchas del escondite y vuelven á darse de nuevo á la circulación, sin que dejen de correr muchísimas otras de plata también falsas.

Si se hubiese cumplido el orden de recogida de las monedas de aquel sistema no hubiera llegado al caso de tener que vivir constantemente ojo avizor el comerciante de buena fé, el industrial y en general todo aquel que necesita dar y reci-

mento, porque mis enemigos prepararian nuvas asechanzas. Me consta perfectamente que los testigos no pueden penetrar en esta Sala, pero se asimismo muy bien que ellos sabrán esta misma noche cuanto diga yo ahora: sé también que se reúnen todas las noches y que reciben continuos consejos de ilustres abogados italianos, franceses y de otras naciones. Re-érvome, por tanto, decirlas á su debido tiempo.

He terminado, pero pido permiso para añadir: algunas palabras.

(Comienza á hablar con voz grave que vá elevándose por grados hasta que termina su peroracion.)

Si mis enemigos son poderosos, si han logrado reunir en contra mia toda clase de elementos, si me encuentro abismado en el fondo de una cárcel, si mis hijos están en el abandono, si mi familia se halla dispersa, yo (con energía), yo soy más fuerte que todos mis adversarios, porque yo soy la verdad y la verdad son las Termópilas. (Suenan los aplausos; y el público se halla vivamente conmovido.)

Levántase la audiencia á las dos y treinta de la tarde.

bir moneda á cambio de géneros sean de la clase que fueren.

Andamos siempre despacio en todo lo que es útil y provechoso: en cambio, en todo lo demás nos falta tiempo para obrar.

Se quejan en Mahon de que no solo escasean en aquellos estancos los tabacos y los sellos de correo, sino también el papel sellado, hasta el punto de verse muchas personas en grandes apuros para conseguir algun pliego.

Este hecho, relacionado con otros diferentes y unido á los del mismo género á que está ya acostumbrado el público, da la suma de la perfeccion con que marcha nuestra administracion, atenta, por otra parte á otros varios asuntos que reclaman mayor atencion y cuidado y son de mucho provecho para... el público.

Después de una permanencia de cinco ó seis días en nuestro puerto en donde han sido constantemente visitados, se hicieron á la mar anoche á las primeras horas los buques de la escuadra de instruccion, los cuales se dirigen á Mahon, en cuyas aguas permanecerán también algun tiempo.

Durante su permanencia aqui, han obsequiado sus tripulaciones á este público con cuantas atenciones pueden desearse de una educacion esmerada, circunstancia que deja reconocidos á todos cuantos fueron objeto de aquellos.

Leemos en un periódico que por la Direccion General de la Guardia civil se ha dirigido una circular á los primeros Jefes del cuerpo en provincias, recomendándoles que bajo ningun concepto ni pretexto alguno se permita el ejercicio de la caza con huron, lazos, perchas, redes, liga ó cualquier artificio, segun lo determinado en el artículo 20, seccion tercera de la vigente ley de caza.

Aprobamos esta resolución por lo que respecta á la tendencia que manifiesta de evitar la destruccion de la caza, y como beneficiosa la apoyamos decididamente. Pero al paso que recomendamos la severa represion de las infracciones, no podemos menos de manifestar, haciéndonos intérpretes de los deseos del público, se aconseje á los individuos que componen aquel distinguido cuerpo, guarden á los cazadores que se hallaren cometiendo cualquiera de dichas infracciones, todas las consideraciones debidas á gentes honradas, que no por faltar á las prescripciones reglamentarias son criminales ni delinquentes ni mucho menos.

Guardando los individuos mencionados esta conducta se hallarán acreedores á la gratitud del público, cuando obrando de otro modo traen sobre sí el descrédito y el odio popular, que tanto puede desprestigiar la autoridad que los guardias representan en despoblado, y aun enagenarse las simpatías de todos los que quieren ver en ellos la salvaguardia del orden, de la ley y de los derechos y no otra cosa completamente distinta.

No salimos garantés de que llegue á efectuarse el baile de boleros que dice el «Isleño» de ayer tendrá lugar en la fiesta de Santiago que se prepara por las calles de San Miguel y plaza Mayor.

Un baile semejante debía verificarse el día de la fiesta de Nuestra Señora del

Sesion del día 26 por la mañana

Se comenzó la vista á las diez.

Se presentan dos nuevos testigos, don Ramón Esparza, secretario de doña Margarita, é Isabella Pietro.

Se dá principio al interrogatorio de Boet.

Presidente.—Creo deber mio hacer una declaracion para tranquilizar el ánimo del acusado.

Yo declaró solemnemente, bajo palabra de honor, que ni del gobierno, ni de ninguna persona interesada he recibido instruccion ni insinuacion alguna sobre este proceso. No me preocupa saber cuál pueda ser la impresion que esta csusa deba producir en elevadas regiones; pero sea ésta la que quiera, yo estaré siempre firme en mi puesto y fiel al lema de mi bandera: «Obediencia al gobierno como ciudadano, obediencia á la ley y á mi conciencia como magistrado.» (Aprobacion.)

Presidente.—(Volviéndose al acusado.) ¿Cuándo entrásteis al servicio de D. Carlos?

Boet.—En 1874.

Presidente.—¿Dónde servisteis antes?

Boet.—En el ejército de Cuba.

Presidente.—¿Por qué abandonásteis aquel servicio?

Boet.—Para ingresar en las filas carlis-

Cármen y por cuestiones que no es del caso relatar se suprimió.

Quisiéramos no sucediese lo mismo con el que ahora se proyecta.

Ayer por la mañana, con motivo de ser día de gala el Capitan General de este Distrito recibió en corte á las autoridades, corporaciones y funcionarios públicos, notándose la concurrencia de los señores Jefes y Oficiales de la escuadrilla, cuya presencia hizo el acto más solemne toda vez que no es costumbre ver concurrir á tantos marinos por no tener en el puerto buques de guerra con la misma frecuencia que otros, como Mahon, Cartagena, etc.

Una compañía del Regimiento Infanteria de Filipinas con bandera y música hizo los honores de ordenanza, mientras por el fuerte de S. Pedro y la fragata Blanca hicieron las salvas correspondientes.

Sabemos que estos días se ha impuesto á varios guardias municipales un descuento de algunos días de haber, por no haber mandado cumplir á varios particulares las disposiciones vigentes sobre ocupar las aceras de noche los vecinos que salen á tomar el fresco.

Dámos esta noticia para recordar al público que no pueden tener más que una sola silla de fondo y las restantes que se quieran en fila arrimadas á la pared.

Es una orden no revocada y á la cual debe darse cumplimiento.

Ha causado mucha sensacion en este público el asesinato cometido recientemente en el caserío de Son Sardina, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, mayormente cuando se cuentan detalles nada agradables de aquel punible acto.

El agresor, parece ser albañil, de unos veinte y ocho años de edad, casado y con hijos y persona de una conducta que al decir de los naturales de aquel lugar, no era muy ejemplar; al paso que la víctima era una muchacha muy honesta y recatada de veinte y uno á veinte y dos años, á la que el matador se dice habia requerido sobre ciertas pretensiones á las cuales se negó la muchacha.

Al propio tiempo que se practicaban las diligencias oportunas para descubrir el reo del asesinato cometido en Son Sardina, la guardia civil pescó á algunos mozos que se suponía eran los autores del hurto de gallos verificado en Son Sech y de otros analogos que habian tenido lugar días antes en aquellas inmediaciones.

A esto se llama matar dos pájaros de una pedrada.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «LA OPINION».

Madrid 19 de Julio de 1880.

Señor Director: Cuando los hombres políticos viajan, como sucede siempre en la presente estacion, la política toma en cierto modo un carácter ambulante, que hace de las correspondencias, la seccion de los diarios madrileños que ofrece mayor interés. Tanto es así, que en muchas

tas.

Presidente.—¿Se os ha seguido en Cuba algun proceso disciplinario?

Boet.—Se me formó causa por motivos políticos, de la cual salí libremente absuelto.

Presidente.—¿Teniais algun sueldo al servicio de D. Carlos?

Boet.—Es preciso distinguir dos épocas. En la primera, ó sea cuando ingré en el ejército carlista, era un general como otro cualquiera; despues, al pasar á la casa de D. Carlos, tenia 800 francos al mes cuando estaba sólo y 500 si acompañaba á aquel.

Presidente.—Cuando estabais en la casa de don Carlos, ¿teniais algun otro sueldo?

Boet.—Yo nunca viví con D. Carlos, porque no queria encontrarme en medio de los de órdenes de aquella casa.

Presidente.—Cuando viajábais unidos ¿iba el equipaje junto ó separado?

Boet.—Unas veces unido y otras separado.

Presidente.—En el acta de acusacion se dice que cuando fué robado el Toison, dijisteis á D. Carlos: «No debeis, señor maravilleros de esto; en Italia todos son ladrones, y S. M. debe estar contento del robo por lo mucho que de S. M. se hablará».

ocasiones los mismos diaristas (como en lo antiguo se decía), que se veían condenados á arrostrar á pié firme en la Côte los cuarenta grados centígrados, con que obsequia el sol á la coronada villa en los meses de Julio y Agosto, daban á sus trabajos la forma de cartas, á fin de llamar mas poderosamente la atencion de sus lectores. Tal es la carencia de asuntos y noticias que caracteriza esta época del año.

Para compensar la falta de temas apropiado para entretener la atencion del lector, dos manías suelen aquejar á los periodistas: la de inventar historietas más ó menos verídicas y la de escribir en francés: ú otro idioma extranjero chistes y dichos de buen gusto. Y como ni el francés ni el latin son tan conocidos en el día de los regentes é impresores de los diarios madrileños como lo fueron un tiempo, ayer quiso hablar en latin nuestro apreciable colega X y dice lo siguiente:

«Surressic...

Otro periódico se empeña en citar el título de un vaudeville del conde de Morny y lo escribe de este modo:

«Jeav qui sil y Jeav qui pleurit.

Mas arreglan despues, porque conviniéndole citar una frase proverbial francesa, la escribe de esta manera:

«Le nom ne fait rien la chosse.»

El más sesudo de nuestros diarios, la..., pudiendo decir bouquet de la fin ó bouquet final, escribe bouquet d'artifice; siendo así que lo que procedía, si á hablar de fuegos artificiales quiso limitarse, era la frase Feu d'artifice.

Por eso, repito, que los periodistas tenemos mas condiciones de escritores polígrafos que de políglotos, y que la prudencia aconseja no abusar de los idiomas extranjeros; muertos ó vivos, sino hemos de incurrir en las licencias que suelen permitirse los cajistas, ó que solemos atribuirles los autores.

«Habla como han hablado tus abuelos. Sin hacer profesion de boqui-lobo

Y en tono que te entienda Ciempozuelos.

Mas afortunado que alguno de mis colegas que se verán precisados á cerrar su carta de hoy sin poder comunicar una sola noticia, puedo adelantar á los lectores de LA OPINION, dos nuevas que pertenecen al género de las que no han obtenido todavía los honores de la publicidad; que el señor conde de Puñonrostro, presidente interino de la Junta del partido moderado histórico, ha dirigido una circular á los presidentes de los Comités de provincias para que reúnan á las personas más influyentes del partido, y deliberen respecto de la actitud que conviene adoptar, dada la situacion crítica en que las circunstancias han colocado á esta agrupacion política.

La circular no ha sido depositada todavía en el correo aunque tiene el carácter de urgente y reservada. Hago esta aclaracion á fin de que esta noticia no sorprenda á los individuos del partido moderado que lean estas líneas y juzgasen poco verídico mi aserto.

La otra noticia, es, referente á la provision de las dos mitras vacantes que tanto han dado que hacer al señor Bugallal que ha recibido mas de 3.000 recomendaciones. Los candidatos aceptados ya por

Boet.—No qui ro defenderme de esas palabras, sino hacer una acusacion contra el acta de acusacion. ¡Señores jurados!

Presidente.—No es preciso declarar.

Baet.—Decid señores jurados no es hacer declamaciones. Quien dijo que en Italia eran todos ladrones fué D. Carlos. Mal podía yo decirlo, cuando no conocia el país y era aquella la vez primera que pisaba su suelo.

Presidente.—Ya lo habeis dicho otra vez. Abreviad.

Boet.—Debo defenderme.

Presidente.—Habeis dicho que D. Carlos atribuia al Toison un origen... ¿por qué le daba entonces tanta importancia?

Boet.—Le daba mucha importancia pecuniaria.

Presidente.—¿Por qué cuando trató de vender el Toison deseó retener el anillo?

Boet.—Fué un capricho de D. Carlos, quien proyectaba acaso mandar hacer otro Toison.

Presidente.—¿Cómo D. Carlos para simular el robo se valió de Lorenzo que era bestia y un animal como le llamaba su amo?

Boet.—El ser animal no excluye que fuese un instrumento ciego de D. Carlos.

(Se continuará.)

la Nunciatura, son, los señores D. Pablo Iturre, Dean de Vitoria, y Calvente, magistrado de Málaga, sacerdotes ambos de grandes virtudes e ilustracion y que no han practicado gestion alguna para obtener cargo tan elevado.

Como ya no estamos en los tiempos de Wamba, y el que no se muere por lo general se queda en su casa, mi última afirmacion podrá parecer á algunos un poco aventurada; pero yo he cumplido mi deber de cronista, relatando el hecho, tal y como ha llegado á mi noticia, por conducto autorizado.

El calor que se deja sentir es insoponible y no puedo resistir la mania que se ha apoderado de todos los madrileños, de abandonar esta especie de chicharrera.

Esta noche salgo para San Sebastian, desde cuyo punto pienso dirigirme, para seguir la moda de este año, á Viena y Londres.

Desde estos puntos escribiré á Vd. mis impresiones, y lo propio pueaso hacer desde San Sebastian, si es que entre los hombres políticos que han establecido allí su residencia, circula alguna especie que juzgue digna de ser publicada en las columnas de ese periódico.

A última hora se asegura que entre los señores Cánovas y Romero Robledo existe cierta tirantéz de relaciones, que pudiera ocasionar una sorpresa á muchos el día ménos pensado. Desconozco el fundamento de esta noticia, pero si puedo afirmar que del mismo mal segun malas lenguas padecen los señores Sagasta y Martínez Campos.

Es de Vd. afmo. servidor y amigo
C. F.

Madrid 19 de Julio.

Calma chicha en la política, esta es la frase con que los cronistas y corresponsales empiezan su primera cuartilla.

Ciertamente: no hay nada que rize la superficie del mar en que flota la nave del gobierno, pero no hay nadie que no asegure que en el fondo se agitan violentamente las aguas y mil indicios hacen suponerlo.

La agitacion que en el campo carlista produce la ruidosa causa del Toison que tanto si el jurado absuelve á Boet, como por procedencia autorizada se asegura, como si le condena, ha de dar en tierra con el nombre manchado de D. Carlos, ha de influir poderosamente en la suerte de aquel partido: prensa y hombres de importancia marcan ya las tendencias: el carlista más fanalizado, el que por ningún motivo quiere abandonar la dinastía de los Carlos que no han reinado, pide ya la abdicacion en favor de D. Jaime: los que aman el principio y no la persona fijan sus ojos en D. Alfonso, y quisieran ser los absolutistas constitucionales de este Rey, y otros, los ménos, aspiran á confundirse con los antiguos moderados siguiendo el consejo de *El Diario Español*.

Esto que pudiera cambiar la faz de la política que dirige Cánovas, pues desde el momento que moderados y carlistas formaran la derecha, él podria pretender la representacion liberal de la dinastía descartando así á la actual izquierda fusionada se está revelando ya en todos los actos ministeriales y en hechos elocuentísimos de la prensa oficiosa.

¿A qué tanta proteccion á los jesuitas? ¿a qué tanta á los frailes? ¿por qué se abren á Pidal de par en par las puertas de los ministerios? Por una parte Bugallal pregunta al Consejo de Estado si la ley y el concordato permiten el establecimiento de las congregaciones disueltas en Francia cuando no hay quien ignore que solo son permitidas tres órdenes, los escolapios, los padres misioneros y las hermanas de la caridad; por otra, *El Tiempo* escandalizado de que *El Ateneo* haya puesto á discusion el tema de las órdenes manásicas, ataca rabiosamente á aquel centro de saber haciendo indirectamente coro con los periódicos carlistas, católicos ultramontanos, ó como se llamen, que todo es igual, que han pedido su clausura: por otra *La Correspondencia* nos habla de preparativos electorales que se disponen en el campo carlista: ¿quiérese más? Lo digo y lo repito: si al árbol canovista se agarra la hiedra ultramontana, los dias de su vida están contados.

La actitud de los fusionistas dá tambien bastante que pensar y los comentarios no son mas que gratuitos supuestos pues he llegado á entender que hay mucho de misterioso y poco de sabido. La prensa de aquella comunión y en particular *La Mañana* transparentan á veces algo y que no es un algo vago nos lo dicen las alarmas de *La Epoca*. Es preciso ser muy torpes para creer que

se resignen para siempre al ostracismo á que viven condenados y que lleguen á aceptar la teoría constitucional que contra la constitucion sostuvo el señor Cánovas en las postrimerias de la pasada legislatura: de modo que ó se sale ó no se sale de este cil de sac.

Por si alguna astillita necesitara esta hoguera, ahí va lo que dice un colega respecto á la contestacion que ha dado el general Prendergast á los obreros de Cataluña.

Para dar las gracias á estas personas, el general se vale del periódico expresando su reconocimiento por los sentimientos que se le manifiestan, tanto más gratos—dice—cuanto «que defienden mi conducta, injuriada y calumniada por un periódico ministerial al dar cuenta de mi relevo y al dia siguiente de cerrado el Senado, único sitio en que hubiera podido aclarar los hechos.»

Y luego añade:
«Me ha sido negado el permiso de publicar en justificacion de mi conducta los documentos oficiales que obran en mi poder y solo se me ha concedido recurrir á la prensa, pero enviando antes mis escritos á la previa censura del señor ministro de la guerra. Como teniente general y como senador del reino he rehusado someterme á esta condicion.

La manifestacion de los señores fabricantes es un lazo mas de gratitud que me une á Cataluña.»—O.

MISCELANEA.

AIRES NACIONALES.

LA POLÍTICA.

Soy franco. Reconozco que la política es una mala cosa.

Ella aviva las pasiones, concita los odios, crea enemistades, pero sin ella no nos podemos pasar.

Se reunen dos personas, se hablan, se cambian primero cigarros, despues secretos, y sin embargo, la confianza no se consolida hasta que el uno al otro no se han comunicado sus opiniones políticas.

Y tan necesaria, tan indispensable es esta comunicacion, que á veces decide de las simpatias y rompe ó fortifica lazos, segun las opiniones armonizan los afectos.

Sucede á veces, que de la persona que nos ha sido antipática sin sober, porqué—que estas cosas no tienen mas lógica—llegamos á saber que en política piensa como nosotros. ¿Qué mudanza se opera entonces en nuestra opinion!

Cuantas veces se ocurre el decir rectificando: «Pues mire usted, no creia yo que ese hombre tuviera tan buen sentido.

Y ocurre tambien vice-versa. Tenemos en buen concepto á uno. Es amable, cariñoso, complaciente, y un dia llegamos á saber que en política piensa de muy diferente manera que nosotros. Entonces se nos escapa sin querer el siguiente juicio: ¡Caramba! ¿Qu'en lo habia de decir! ¡Y parecia tan buen muchacho!»

No hace falta demostrar que la política exacerba las pasiones.

No quisiera yo mas fortuna, que el valor de las copas, vasos y botellas que por causa de la política se han roto.

Si yo estableciera un café dedicado á los hombres políticos, mi primer cuidado seria encargar una vagilla de hoja de lata.

Pues ¿y desafíos? ¿Cuántos no ocurren por encontrarse frente á frente dos personas que no piensan de la misma manera?

El último se ha verificado recientemente en la frontera belga.

Dos hombres opinaban diferentemente. Se encontraron, se lo dijeron, se acalararon, se citaron, se batieron y uno de ellos quedó tendido en el campo por no pensar como el otro.

El vencedor habia sido ya actor en otros lances por igual motivo.

Si no puede uno remediarlo! Si es lo único que verdaderamente está en la masa de la sangre!

Cojan ustedes cualquier periódico literario de España, de esos para quienes la política es fruto prohibido, léanle, y milagro será que no encuentren en él algun suelto laberintico de esos que dicen las cosas embozadas; en los artículos habrá alusiones á ministros y gobernantes y cuando menos habrá algun artículo de esos en que se truena contra la política,

que es lo único que se les permite decir.

Yo soy buen ejemplo de ello.
Me entregué á escribir estos «Aires nacionales,» me propuse hablar de todo lo que no fuera política, y sin embargo, de cuando en cuando no puedo menos de asomarme la oreja. ¡Quia! ¡Si no lo puede uno remediar!

Pero yo soy franco, á mi me gusta la política, y me gusta mas que nada la política contrariada.

Porque sucede con la política lo que con el amor. Amor sin mamá vigilante, sin novia desdenosa, sin tempestades de cariño y de celos no es amor.

¿Quién creen ustedes que ha hecho más adeptos a la política? Los gobiernos reaccionarios. ¡No cabe dudarlo!

Los periódicos engruesan sus suscripciones con las denuncias.

Los partidos crecen con las persecuciones.

Cada hombre político encarcelado lleva á su partido mas prosélitos que todas las teorías razonables que exponga su credo.

Yo he visto á muchos hombres resellarse al revés. Es decir, mudar de opinion cuando los suyos suben al poder.

Esta afición á la política tiene sus enemigos, sus contradictores; pero no hay que hacer de ellos caso, ni creerlos.

Esos son los que quieren pasar por eunucos de la opinion, son aberraciones de la política.

Tambien el amor y la virtud tienen sus oposicionistas; pero en realidad esos son hipócritas que andan por ahí con máscara.

Unos se llaman independientes, otros indiferentes, otros incrédulos, y todos son unos embusteros de marca mayor.

Ningun periódico que se ha llamado independiente ha podido vivir.

Ningun político que se ha llamado independiente ha podido formar partido.

Ningun diputado que se ha calificado de independiente, ha formado escuela, ni grupo, ni ha pronunciado discursos, ni ha convencido á nadie, ni ha servido para nada, ni ha sido reelegido.

Y yo les tengo miedo á esos señores independientes ¡ya lo creo!

No he tropezado con uno que si ha blando de política me ha dicho: «yo á todos los mido por un rasero, no creo á nadie, no estoy con nadie, no tengo opinion» no me haya dicho tambien á la media hora «¿me presta V. un duro?»

Nada, nada. La política es cosa sabrosa, es la salsa de la sociedad actual, el espíritu que anima la vida moderna, el alimento indispensable de la imaginacion, el complemento de nuestro sér.

¿Qué hace un hombre al entrar la noche, cuando vuelve rendido del trabajo, cuando su fuerza material está agotada?

Antes rezaba; hoy coge un periódico, lo lee de cabo á rabo é inocula en su organismo ese fluido moderno que produce tantas descargas eléctricas en nuestros músculos.

Y sean ustedes francos como yo lo soy.

¿No es verdad que la noche que se acuesta uno sin odiar á alguién—políticamente por supuesto—parece como que no duerme uno tan tranquilo?

Yo de mí sé decir que ninguna noche me meto en la cama sin echar un viva á cierta idea y un muera á cierta otra.

¡Y duermo tan bien!!

ANDRÉS CORZUELO.

CORREO DE HOY.

Madrid 20.

El Consejo de ministros se ha ocupado en la fecha del regreso de la corte, en la convocatoria para las elecciones provinciales, en algunos indultos, en asuntos relacionados con el alumbramiento de S. M. la Reina y en las noticias de Ultramar, telegramas de Filipinas y despacho ordinario.

—Con objeto de fomentar la marina de guerra se ha ordenado que los arsenales activen la construccion y reparacion de buques.

Se confirma que el Consejo de ministros ha acordado la supresion del impues-

to que se paga en Irin compensándolo con otras partidas.

—Se habla de la traslacion de tres gobernadores de provincia incluso el de Gerona.

Se asegura que ha sido denunciada la «Gaceta Universal» por un artículo: «Prensa falsificada.»

El calor ha llegado á las tres de la tarde á 44 grados del centigrado á la sombra.

Los periódicos publican la circular del Sr. Sagasta.

El señor Castelar ha marchado á Albacete.

—Durante el año económico de 1879 1880, la Hacienda ha sacado de las loterías un beneficio de mas de «sesenta millones» de reales.

—El incendio que ha estallado en la Casa de Campo toma proporciones alarmantes.

Ha marchado el señor Sagasta y le han despedido en la estacion multitud de sus amigos.

Envianse á Cuba 10,000 hombres.

Han sido presos en Antequera siete internacionalistas.

Madrid 21.

La «Gaceta» publica la ley aclarando el artículo 93 de la ley de reemplazo de 1878, los Reales decretos nombrando vocales de la comision de codificacion á los señores Romero Ortiz, Igon, Cañave, Albacete y Albert, y una real orden aumentando el cupo de los consumos de Viñaler.

Paris 20 de Julio.

Parece confirmarse la noticia de que M. Grévy hará un viaje á Cherburgo en la primera semana de agosto.

—Lord Granville ha recibido de Alemania la seguridad de que los oficiales alemanes que van á Turquía desde hace cincuenta años dimiten antes sus empleos, y de que el gobierno de Berlin únicamente desea obrar de acuerdo con las demás potencias relativamente á la acción unánime de Europa.

Paris 20.

En la Cámara de los comunes han sido desechadas todas las enmiendas al bill de compensacion á los colonos irlandeses habiéndose luego terminado la discusion de dicho bill por artículos.

El monumento que se trataba de erigir á Luis Napoleón se construirá en la capilla de San Jorge, en el palacio de Windsor.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 1 t.

(Recibido á las 3'55 t.)

Los telegramas de ayer de Manila anuncian nuevos terremotos ocurridos el domingo, durando uno sesenta segundos y otro cuarenta.

Aumenta la emigracion.

Abrense volcanes.

Reina gran consternacion, habiéndose experimentado pérdidas enormes.

Madrid 21 á las 5 t.

(Recibido á las 10 n.)

Los nuevos terremotos ocurridos el domingo en Manila han causado once muertos y setenta heridos.

Ninguno de ellos es europeo.

Los detalles son horrosos.

Turquía desobedece á las potencias.

Interior, 19'65.

Exterior, 20'40.

Bonos, 97'10.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p^s 19'575.

Barcelona, 19'55.

Palma, 19'45.

Paris, 18'43.

Colonias, 122'50.

Ferro-carriles, Nortes, 69'50.

CULTOS SAGRADOS.

Día 23.

SAN LIBORIO OBISPO Y CONFESOR.

El Jubileo de cuarenta horas concluye en la Comolacion, exposición á las seis, y al anochecer, rosario, oracion, trisagio, y solemne reserva de S. D. M. precedida de Te-Deum.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.

De Alicante á Ibiza en 17 horas vapor Union, de 519 ton. cap. D. Juan Bosch, con 22 mar. 48 pas., baíja y efectos.

De Barcelona en 19 horas laúd Constante de 35 ton., pat. Domingo Fisedon con 6 mar. y lastre.

DESPACHADAS.

Día 21.

Para la mar fragata de guerra blindada Sagunto, de 9 cañones y 614 plazas, con su equipo, su comandante D. Juan Ilescas.

Para la mar corbeta de guerra Tornado Blindada de 5 cañones y 195 plazas, su comandante D. Camilo Arana y su equipo.

Para la mar fragata de guerra de hélice Blanca de 20 cañones y 388 plazas, su comandante D. Manuel Pasquin y su equipo.

Para Argel vapor Mallorca, de 607 ton. cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., pas. y efectos.

Para Barcelona vapor Lulio, de 638 t., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., 65 pas., balija y efectos.

ALCALDIA DE PALMA.

NOTA de las reses sacrificadas en el Madero de esta Ciudad los dias 11 á 20 del actual, inclusives:

Toros	52
Bueyes	22
Vacas	5
Terneras	186
Ovejás	285
Carneros	301
Borregos	1
Corderos	
Cabras	
Cabritos	
Total	852

Palma 21 Julio de 1880.—El Alcalde, Juan Antonio Perelló.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El domingo 25 del actual con motivo de ser feria en Manacor habrá los siguientes trenes:

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 3'45, y 8'30 mañana, 12'45, 2'15 y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor.—A las 4'45 mañana, 3 y 6'15 tarde.

De Manacor á Palma.—A las 4'5, 7'45 y 11'55 mañana; 5'45 y 8 tarde.

De Manacor á La Puebla.—A las 4'5 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma.—A las 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 y 6'15 tarde.

Palma 18 Julio de 1880.—El Director General, Guillermo Moragues.

LA VIDRIERA BALEAR.

A tenor del artículo 19 de los Estatutos de esta S. ciudad se convoca á sus accionistas á junta general ordinaria, para el dia 29 del presente á las 7 y media de la noche en casa de D. Cayetano Forteza Rey, calle de Jaime II, núm. 50 á fin de someter á la aprobacion de la misma las operaciones de dicha sociedad. Palma 20 Julio de 1880.—P. A. de la J. D.—El Administrador Secretario, Antonio Oliver.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un primer, un segundo y un tercer piso para alquilar. El primero y segundo tienen cuatro cuartos dormitorios y el tercero tiene tres. Los tres pisos con su correspondiente porche y terrado. 14

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.

Se convoca á los señores Coparticipes para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 30 de los corrientes á las once de su mañana, en el despacho de dicha Empresa, para someter á su aprobacion las operaciones de la Empresa y resolver lo que proceda acerca de una proposicion presentada por varios coparticipes. Palma 16 Julio de 1880.—El Presidente de la Comision Inspectorá, Gregorio Olive.

M. ARMAND.

Enseña á leer, escribir y hablar francés en tres meses. Teneduria de Libros en un mes (partida doble) calle Apantadores núm. 16, piso 1.º

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

A voluntad de su dueño se vende tanto en junto como en lotes, la casa y jardín de la calle de Caidés señalada con el núm. 3. En la misma informarán de las condiciones de la venta. 6

PIANO.

Se vende uno vertical en muy buen estado, calle del Cármen núm. 33. Informarán en el 2.º piso. 10—11

En la calle del Estudio Gené al número 25 hay unos entresuelos que se alquilan ya sea juntos, ya por separado. Su dueño informará en el principal.

Cambio de domicilio.

El Sr. Casanovas pone en conocimiento de sus numerosos y antiguos parroquianos y del público todo que ha trasladado su establecimiento de peluquería y perfumería á la calle de la Cadena, núm. 6.

Al ofrecerles esmerado servicio y un surtido completo de cuanto en el ramo de perfumería se ha inventado de más delicado y exquisito, pretende corresponder al siempre creciente favor que le han dispensado y al cual no sabe de qué modo corresponder, como no sea mejorando, según lo ha hecho, las condiciones del local, ampliando el surtido de todo lo concerniente al tocador y no vacilando en introducir notables rebajas en los precios de los artículos que expende, merced á ciertas combinaciones que le permiten expendellos con inuitada economía.

El público encontrará en su establecimiento, pues, cuantos objetos se conocen en dicho ramo ó que tengan relacion con el adorno de la persona, sea del sexo que fuere, y lo mismo en el salon de peluquería, en donde se continuará sirviendo con la elegancia, esmero y pulcritud, que desde antiguo tiene acreditados. 10

Letrinas.

En la plaza de San Antonio, núm. 34, se encargan de vaciarlas á precios convencionales.

Hay para alquilar un entresuelo que reúne las comodidades apetecibles, calle de Morey núm. 8. Informarán en la librería de Guasp.

ATENCIÓN.

En una casa particular muy decente, desean tomar un hueco que quiera ser tratado con mucha limpieza y servido con toda puntualidad. En esta imprenta darán razon.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los señores accionistas que e la Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, número 65), de diez á una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio. Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bennisar.

FERRO CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta administrativa, queda abierto el pago del primer dividendo pasivo, de las acciones de la sociedad, importante cincuenta pesetas por accion, que se hará efectivo dentro de treinta dias, á contar desde el 20 de los corrientes hasta el 19 de Agosto inmediato, en las oficinas del «Crédito Balear». Palma 5 de Julio de 1880.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

FOR GAS.

A tenor de lo que previenen los Estatutos se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que debe tener lugar el dia 1.º de Agosto próximo á las doce de su mañana, en el local que ocupan sus oficinas.

Palma 14 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Felin y Ferrá, vocal secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno, debidamente autorizada por la General de esta Compañía, ha acordado repartir á los Señores accionistas, á cuenta de beneficios del presente ejercicio, la cantidad de diez pesetas por accion, cuyo pago se verificará los lunes, miércoles y viernes, á contar desde el dia 19 del corriente. Palma 13 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

IMPRESA DE B. ROTGER.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcara, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

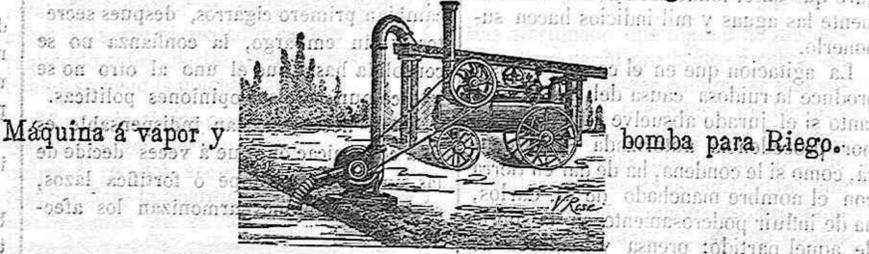
Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferrá qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Biliboni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Biliboni y Corró.—4 rs.

Especialidad de máquinas Agrícolas



Máquina á vapor y

bomba para Riego.



de harina, sobre zócalo

Bofinos, de hierro

Nueva máquina

para billar grandes

Envío franco de todos los prospectos detallados. Casa J. HERMAN-LACHAPPELLE, J. BOULES y C., SUCESORES. Ingenieros-Mecánicos, 144, Rue du Faubourg Poissonnière, PARIS. 6

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que strands con suavidad, purifican la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven los cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.